

## Informe de Seguimiento del Máster Universitario en Investigación en Educación Física y Ciencias del Deporte por la Universidad de Huelva

### A. DATOS DEL TÍTULO

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| ID Ministerio                 | 4315965   |
| Denominación del Título       | Máster Universitario en Investigación en Educación Física y Ciencias del Deporte por la Universidad de Huelva |
| Universidad                   | Universidad de Huelva   |
| Centro/s                      | 21005952 Facultad de Educación<br>Psicología y Ciencias del Deporte   |
| Universidad/es Participante/s |   |
| Rama de Conocimiento          | Ciencias Sociales y Educación   |

### B. ÁMBITO NORMATIVO

El seguimiento se tramita de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 28 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado, máster y doctorado de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2021, de 23 de diciembre, por la que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

### C. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de seguimiento, de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la seguimiento de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

Revisada y analizada la documentación aportada por el título y las evidencias presentadas en este informe, la Comisión expone las siguientes valoraciones, sobre las que se pueden contemplar aspectos que deben ser subsanados.

|  |                                |        |            |
|--|--------------------------------|--------|------------|
| Código Seguro de Verificación:R2U2TM6E4KKK74LYGJGUZH7VHT5U63. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> |                                |        |            |
| FIRMADO POR  | ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA    | FECHA  | 13/06/2024 |
| ID. FIRMA  | R2U2TM6E4KKK74LYGJGUZH7VHT5U63 | PÁGINA | 1/4        |
|    |                                |        |            |

## MOTIVACIÓN

### CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

**Se alcanza**

#### Justificación

Se ha revisado la página web del título. Se ha comprobado que está toda la información necesaria y actualizada. Se ha comprobado que los datos sobre los resultados alcanzados por grupos de interés están publicados y se puede acceder a ellos con facilidad.

### CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

**Se alcanza parcialmente**

#### Justificación

Se ha realizado una revisión exhaustiva del Sistema de Garantía de la Calidad del título publicado en la página web. Se han revisado también las diferentes evidencias contenidas en el informe de Autoevaluación relacionadas con este criterio.

La información sobre el SGC, los actores implicados, su estructura y acciones es accesible y completa.

No existe evidencia del análisis de datos propios, cuantitativos/ cualitativos sobre satisfacción, trayectorias de empleabilidad...etc. de estudiantes egresados del máster.

#### **Aspectos que deben ser subsanados**

Se deben producir datos propios, cuantitativos/ cualitativos sobre satisfacción, trayectorias de empleabilidad...etc. de estudiantes egresados del máster.

### CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

**Se alcanza**

#### Justificación

Tras el análisis del Autoinforme, las evidencias aportadas y la información contenida en la página web, se observa que el criterio 3 se cumple en su totalidad para el título analizado.

|  |                                |        |            |
|--|--------------------------------|--------|------------|
| Código Seguro de Verificación:R2U2TM6E4KKK74LYGJGUZH7VHT5U63. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> |                                |        |            |
| FIRMADO POR  | ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA    | FECHA  | 13/06/2024 |
| ID. FIRMA  | R2U2TM6E4KKK74LYGJGUZH7VHT5U63 | PÁGINA | 2/4        |
|    |                                |        |            |

#### CRITERIO 4. PROFESORADO

*Se alcanza*

##### Justificación

Se ha realizado el análisis exhaustivo de las evidencias aportadas y la información de la página web, así como del contenido del Autoinforme. Se concluye que el criterio 4 se cumple en su totalidad para el título analizado de manera excelente.

#### CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

*Se alcanza*

##### Justificación

Se ha realizado el análisis exhaustivo de las evidencias aportadas y la información de la página web, así como del contenido del Autoinforme. Se concluye que el criterio 5 se cumple en su totalidad para el título analizado de manera excelente.

#### CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

*Se alcanza*

##### Justificación

Se ha realizado el análisis exhaustivo de las evidencias aportadas y la información de la página web, así como del contenido del Autoinforme. Se concluye que el criterio 6 se cumple en su totalidad para el título analizado de manera excelente.

La tasa de abandono según el Autoinforme es de 12.50%, frente al 4% propuesto en la Memoria Verificada. De igual manera, la tasa de graduación es en el autoinforme del 100% y la de eficiencia del 99%.

#### CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

|  |                                |        |            |
|--|--------------------------------|--------|------------|
| Código Seguro de Verificación:R2U2TM6E4KKK74LYGJGUZH7VHT5U63. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> |                                |        |            |
| FIRMADO POR  | ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA    | FECHA  | 13/06/2024 |
| ID. FIRMA  | R2U2TM6E4KKK74LYGJGUZH7VHT5U63 | PÁGINA | 3/4        |
|    |                                |        |            |

**Se alcanza parcialmente**

**Justificación**

Se constata que no se cuenta con datos de satisfacción de empleadores sobre estudiantes egresados

Se constata que no se cuenta con datos de satisfacción de estudiantes egresados

**Aspectos que deben ser subsanados**

Se debe analizar los indicadores de satisfacción de empleadores y egresados y en su caso establecer acciones de mejora.

Se deben analizar los indicadores de empleabilidad y en su caso establecer acciones de mejora.

**D. CONCLUSIONES DEL INFORME**

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los títulos oficiales.

Córdoba, a fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR

|  |                                |        |            |
|--|--------------------------------|--------|------------|
| Código Seguro de Verificación:R2U2TM6E4KKK74LYGJGUZH7VHT5U63. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> |                                |        |            |
| FIRMADO POR  | ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA    | FECHA  | 13/06/2024 |
| ID. FIRMA  | R2U2TM6E4KKK74LYGJGUZH7VHT5U63 | PÁGINA | 4/4        |
|    |                                |        |            |